

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41714** A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de mercantil nº. 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

En este Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de A Coruña se tramita procedimiento concursal 467/14-DA, seguido a instancia de: Somefon VPA, S.L.U., CIF B70115266, domicilio en Plaza Luis Seoane 2, ent., de A Coruña, en el que por Auto de fecha 4 de noviembre de 2020 se ha acordado la conclusión y archivo del mismo, por fin del estado de insolvencia, y el cese de la Administración concursal designada y la aprobación de la rendición de cuentas presentada por ésta, rehabilitándose a la administración social cesada. Y así mismo, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor que pudieran subsistir y la cancelación de la declaración de concurso, de apertura de la liquidación y demás inscripciones derivadas del mismo en el Registro Mercantil y los demás registros correspondientes.

A Coruña, 4 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200055622-1